

Año VII—Número 1772

Quito, República del Ecuador

Lunes, 28 de Octubre de 1907

Cerveza Imperial

Esta bebida, sana y sabrosa tiene su Fábrica en el camino a la Magdalena, **EL RETIRO**. El público la prefiere por su buen gusto.

La Fábrica compra cebada blanca y gruesa a los mejores precios.

Guillermo Herrmann
Cerveceros Alemanes.

Quito, Octubre 24 de 1907.
1000—v. n.

Labor insidiosa

Ya hemos evidenciado cómo "El Comercio" de Lima se encargó de dar la razón a los órganos de la prensa ecuatoriana, que trataron bajo su verdadero aspecto la cuestión de la militarización de la vecina república del Sur.

El decano limeño se ha visto en el caso de no poder negar la realidad de los hechos, y, no encuentra otro recurso que el de apelar a subterfugios para ver de salir del paso, aunque sea por la tangente y por medio de unas cuantas vulgaridades que vienen en apoyo de nuestras apreciaciones.

¿Conque, cabalmente, en los momentos en que se espera el fallo arbitral sobre límites entre el Ecuador y el Perú, el decano de la prensa de esta última nación, lanza la declaratoria de que los litigios sobre fronteras se resuelven á cañonazos?

¿Cabalmente, cuando se está resolviendo en el terreno del derecho nuestra vieja cuestión de límites, se les antoja á nuestros vecinos del sur proclamar el derecho de la fuerza?

¿Y es el mismo diario peruano que ha lanzado esa declaración, el que acusa de poca cordialidad á la prensa ecuatoriana?

Y luego dirá ese mismo diario limeño, que no estamos en lo justo, que no tenemos razón para recelar y ponernos en guardia; para llamar la atención sobre los aprestos bélicos del Perú y señalar el peligro.

Muy pronto se han olvidado en el Perú de sus teorías sobre el arbitraje y de sus entusiasmos y su propaganda, cuando quisieron conseguir que se le declarara obligatorio y aun retrospectivo.

Todo es cuestión de conveniencias... y de circunstancias ¿verdad?

Ahora se declara como de preferencia la fuerza, posponiendo á ella el derecho.

¿Por qué? Porque no confiamos en nuestro mentido derecho y nos creemos suficientemente fuertes para imponernos?

Puede ser, y el tiempo lo dirá.

Por lo que respecta á la ca-

lumnia de que nosotros estamos subvencionados por Chile, la despreciamos.

Bien saben los calumniadores que el afecto fraternal que, desde la época de la independencia, une al Ecuador y Chile, es de tal naturaleza, que ambos pueblos se han dado la mano á través de la distancia, y sus corazones laten á un compás, sin que la más ligera nube oscurezca el cielo de su confraternidad.

No hay un ecuatoriano verdaderamente tal que necesite ser remunerado para la defensa de los intereses chilenos; como no hay chileno que lleve interés bastardo al interesarse por el Ecuador.

Esto lo saben bien los publicistas y diplomáticos peruanos y es cabalmente lo que pretenden destruir; esta noble confraternidad, esta leal amistad de dos pueblos hermanos que vienen íntimamente unidos por vínculos gloriosos desde que conquistaron su emancipación, para estrechar de seguida, por sur y norte, al poder español y arrancar al Perú de su dominación.

¿Qué el Perú debe subvencionar algunos periódicos en el extranjero, entre nosotros?

¿Y dónde no los tiene?

¿No tiene "El Comercio" hasta corresponsales cablegráficos que se ocuparon y ocupan en intrigar y enredar en nuestra política interna?

Pero entiendan nuestros avisados vecinos del sur, que serán vanos todos los esfuerzos que hagan para entrar siquiera el afecto de los dos pueblos.

El Ecuador y Chile irán siempre de la mano hacia un brillante porvenir.

(De EL TIEMPO—Guayaquil)

No hay refresco como la LIMONADA de Juan M. Grau.

Servicio cablegráfico

España

Madrid, 21.—Santolalla desmiente que se hayan propalado alteraciones de salud en el campamento.

Barcelona, 21.—Antes del desembarco, pidió el rey que subieran á saludarle el alcalde (presidente del concejo) y la comisión de concejos solidarios.

El alcalde dijo á su magestad que la ciudad considerase honrada con la visita, y que se engalanaría sin atender al triste motivo que le había impulsado. Suplicamos, agregó el manifestante, que transmita un cariñoso saludo á su augusta esposa, la reina Victoria.

El rey agradeció las corteses expresiones del alcalde, y al desembarco se dirigió en coche á la catedral. Casanovas y el cabildo le hicieron un recibimiento respetuoso.

Los concejales han declarado que la visita al rey no suponía abdicación de los ediles referentes á la conducta que observen, ni á la futura forma de gobierno. Alfonso visitó la exposición y después se reembarcó.

Coméntase la circunstancia de que el alcalde saldrá con el rey á bordo del "Cataluña", obligado á ello por los concejales regionalistas.

Alfonso concedió el permiso sonriente, diciéndole que un catalán como un vascongado recordaba siempre á la patria.

Banquetó á las autoridades á bordo y hablaron del recibimiento, mos-

trándose el rey satisfecho del entusiasmo que había desplegado el vecindario. Recibióse telegramas de Victoria y de Cristina.

Muy temprano se efectuó el desembarco. Las baterías de Montjuich dispararon las salvas de ordenanza y un batallón de infantería le hizo los honores al viajero. Lanzáronse vivas al rey, á España y á Cataluña.

En tren especial marcharon á Manresa, donde las autoridades del pueblo le hicieron el recibimiento con mucho entusiasmo y ovaciones.

La línea férrea estuvo vigiladísima. El alcalde agradeció al rey la visita, y le detalló los estragos que había recibido la localidad, y la miseria en la cual se encontraban millares de obreros.

En seguida recorrieron las fábricas, contemplando los destrozos y enterándose de las pérdidas.

En automóvil dirigieronse á Suma, donde los estragos son enormes. Regresaron después á Manresa, siendo los puentes custodiados por los civiles.

La escuadra continuó viaje á Lérida.

Alemania

Berlín, 21.—Anúnciase un nuevo éxito obtenido en el tratamiento del cáncer, en el laboratorio del profesor Von Leyden quien, con su ayudante, el doctor Bergell, dedicase ahora casi exclusivamente á las investigaciones del cáncer.

Dijo Bergell que el suero Leyden del fermento de hígado ha demostrado los más asombrosos buenos resultados en los casos de perros, en los cuales se había producido anteriormente el sarcoma por medio de la inoculación.

Agregó que los perros inoculados murieron al cabo de dos meses, después de ser infectados; pero en experimentaciones posteriores con la inyección del suero, hecha después del período de incubación, comprobó la desaparición de todos los tumores.

Actualmente, perros que están sometidos al tratamiento, encuéntranse vivos después de seis meses de haber sido cancerizados sus sistemas.

El doctor Leyden sostiene que este resultado es de los más halagadores y convincentes que haya obtenido hasta la fecha.

Berlín, 21.—Hay grande exaltación en Alemania, á propósito del juicio Moltke-Harden, de calumnia, cuyos procedimientos, comenzarán el miércoles venidero.

Esperáse que las actuaciones del juzgado revelarán la serie más nauseabunda de escándalos que se hayan divulgado ante una corte jurídica alemana, pues el editor Harden está resuelto á presentar en toda su magnitud los secretos que corresponden á la llamada mesa íntima del Kaiser, por la publicación de algunos de cuyos detalles Von Moltke lo ha enjuiciado criminalmente por calumnia.

Harden ha convocado á distinguidos testigos, inclusive Von Bulow, Eitelberg, conde Hulsen, Haseler y una docena más de prominentes funcionarios, nobles, editores y administradores de teatros.

Dos de los testigos más interesantes serán la esposa divorciada de Von Moltke, quien se supone le haya proporcionado gran parte de las pruebas, y el profesor doctor Magnus Hirschfeld, eminente autoridad médica en materia de enagenación mental.

Todos los miembros de la mesa redonda serán citados, inclusive el conde Hohenau, el conde Lynar y el adjunto de la embajada francesa, M. Raymond Lecoute.

Entiéndese que se ha ejercido poderosamente en el ánimo de Von Moltke para disuadirle, y si posible fuera, que abandone los procedimientos á última hora, con el fin de evitar un bochorno á la corte imperial y á buen número de las familias más respetadas del imperio. El conde, sin embargo, se ha manifestado rebacio á tales insinuaciones y sostiene que podrá desautorizar, plenamente, los graves asertos de Harden. El juicio probablemente durará cinco días.

Pídase Kola Champagne de Juan M. Grau.

Candidatos populares

PARA CONCEJEROS MUNICIPALES

PARA EL BIENIO DE 1908-1909

Sr. Dr. Francisco Andrade María
" Enrique Freile Zaldumbide
" Vidal Ortiz
" Pablo L. Navarro
" Leonidas Batallas
" Manuel Chiriboga Alvear

Patriotismo, honradez, política, anhelo por el bien público, independencia de carácter, son las cualidades que distinguen á los ciudadanos que figuran en la presente lista y que los proponemos á la voluntad del pueblo de Quito.

Para la digestión, lo mejor es la GRANADINA de Juan M. Grau.

Decretos ejecutivos

ELOY ALFARO,

presidente constitucional de la república,

CONSIDERANDO:

Que el servicio de los cirujanos del hospital de la "Cruz Roja Militar" del Guayas es laborioso, y

Que por lo mismo la remuneración debe ser abonada en proporción á los trabajos prestados en dicho establecimiento;

DECRETA:

Artículo primero. El inciso segundo del artículo segundo del decreto supremo de catorce de julio de mil novecientos seis, reemplazando el servicio del hospital militar de Guayaquil, dirá "Un cirujano de primera por cada sala de enfermos."

Artículo segundo. El pago de sueldos se aplicará al inciso segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la ley de presupuestos y sueldos vigente.

Los tres ministros secretarios de estado en los despachos de hacienda y de guerra y marina, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en el palacio de gobierno, en Quito, á veinticuatro de octubre de mil novecientos siete.

ELOY ALFARO.

—El ministro de hacienda, *Alfredo Monge*.—El general ministro de guerra y marina, *general Francisco Hipólito Mancayo*.—Es copia.—El coronel subsecretario, *Federico Dávalos*.

ELOY ALFARO,

presidente constitucional de la república

DECRETO:

Artículo primero. Nombre para ministro secretario de estado en el despacho de Hacienda y crédito público al señor don Jorge Marcos.

Artículo segundo. Mientras dure la ausencia del señor Marcos, continuará encargado de dicha cartera el señor doctor don Alfredo Monge, ministro de instrucción pública.

Dado en el palacio nacional, en Quito, á veinticuatro de octubre de mil novecientos siete.

ELOY ALFARO.

Es copia.—El subsecretario de gobierno, *V. M. Arregui*.

ELOY ALFARO,

presidente constitucional de la república

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender al mejor servicio público, mediante el establecimiento de una estación de policía en la parroquia de Piedrahita (cantón Daule);

DECRETA:

Artículo primero. Al número de ediles que existe actualmente en la policía de orden y seguridad de Daule, aumentase seis celadores, los cuales gozarán de la renta mensual fijada en el artículo treinta y tres del presupuesto de policía vigente, que queda reformado en este sentido.

Artículo segundo. El gasto se aplicará al inciso primero del artículo cuarenta y ocho de la citada ley, y la ejecución del presente decreto encárgase á los señores ministros de la interior y de Hacienda.

Dado en el palacio nacional, en Quito, á veinticuatro de octubre de mil novecientos siete.

ELOY ALFARO.

El ministro de la interior, *Amalio Puga*.—El ministro de instrucción pública, encargado del despacho de hacienda, *Alfredo Monge*.—Es copia.—El subsecretario de gobierno, *V. M. Arregui*.

El Singer-ale que fabrica Juan M. Grau, es el mejor reconstituyente.

Título colonial

Nº 184.—Señor ministro de la guerra.—Quito, 25 de octubre de 1907.—El honorable consejo de estado, en la sesión del tres del presente mes y año, aprobó el siguiente informe:

Señor presidente: Vista la solicitud del ex-presidente señor Ignacio de Veintemilla, tomados en cuenta los documentos que la acompañan, consultada la legislación nacional y considerando:

Primero. Que las actas populares del ocho de setiembre y las posteriores á esa fecha proclamaron al peticionario como jefe supremo de la república y capitán general en jefe de sus ejércitos;

Segundo. Que la convención nacional de mil ochocientos setenta y ocho, por decreto de veintiseis de enero, nombró presidente interino de la república al capitán general Ignacio de Veintemilla;

Tercero. Que con ese título ejerció el peticionario, durante siete años, actos gubernativos y de carácter internacional;

Cuarto. Que no se ha expedido ningún decreto creando el grado de capitán general;

Quinto. Que el código militar vigente desde antes de mil ochocientos setenta y seis no reconoce ese grado, ni hay ley ninguna que establezca las prerrogativas, obligaciones y sueldos de capitán general; y

Sexto. Que la constitución vigente no reconoce más que el grado de general.

Vuestra comisión opina que el señor Ignacio de Veintemilla puede usar el título de capitán general; pero que el gobierno, por falta de leyes expresas anteriores á la constitución actual, no puede inscribirle en el escalafón militar sino con el título de general de la república.

Quito, setiembre siete.—*Olmedo Alfaro*.—General *Mancayo*.

Lo que tengo el honor de transcribir á usted refiriéndome á su atento oficio de doce de setiembre, nemado con el número ochenta y uno y devuelto los cinco volúmenes enviados á esta secretaría en los que constan los datos citados por el peticionario.

Dios y libertad.

Luis F. Flores.

Espectáculos

TEATRO SUCRE

Ante regular concurrencia, la compañía "Leal" dió en la noche del sábado su última función.

Pusiéronse en escena *El Filón*, del escritor *scú r* Fernando Sánchez y música del señor Williams Vergara R., maestro director y concertador de la misma compañía "Leal."

En la representación estuvieron felices todos los actores, y la ejecución, en voz del "Vals de la vida," por el señor Ulderico Marcelli, profesor del conservatorio nacional de música, mereció los honores de la repetición, como igualmente el bellísimo troy cantado por el cuerpo de coristas.

El señor Vergara, que es muy joven, manifiesta dotes especiales de artista, y sabrá por ello conquistarse merecidos triunfos.

Domingo siete, chistosa comedia de nuestro compatriota, el joven Leonidas A. Yerovi, fue la segunda pieza que se representó, tan admirablemente, que nos expondríamos quizá á cometer una

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de películas, papel Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, trípodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2," linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bustos, sujeta-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel solio, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

Quito, Setiembre 17—v. n.

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

Licitación

Por disposición del señor general presidente de la república, convócase á licitación para celebrar un contrato con el gobierno, de conformidad con el decreto ejecutivo de treinta de agosto del presente año, para efectuar la carga y descarga de toda clase de mercaderías y productos de importación y exportación por el puerto de Guayaquil.

Los licitadores tomarán como bases para mejorarlas las estipuladas en los contratos celebrados con el señor don Emilio Estrada y que corren insertas en los números 479 y 482 del "Registro Oficial."

La empresa que se forme será nacional y tendrá las condiciones indispensables de solvencia y honorabilidad que garanticen los intereses del fisco.

El empréstito del gobierno será cuando menos de quinientos mil sures en efectivo ó en pagarés descontables en los bancos de la república.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado en el ministerio de hacienda ó en la gobernación de Guayaquil hasta el quince de noviembre próximo.

Quito, á diez y nueve de octubre de mil novecientos siete.

Por orden del ministro de instrucción pública encargado del despacho de hacienda.

El subsecretario de hacienda, *Carlos E. Moncayo*.

997-v. 30

injusticia, si tratásemos de dar la preferencia á alguno de los artistas.

El tercer acto filarmónico, desempeñado por la orquesta de la compañía y por alumnos del conservatorio nacional, resultó agradable. El intermezzo, compuesto por el señor Marcelli, fue repetido á instancias del público.

Terminó la función con un *Cake Walk*, que resultó una verdadera burla para los espectadores, que creyeron tomaría parte en el baile la señora Quintana, pues se presentó de mujer el señor Calle; y esto, como es natural, desilusionó por completo.

Y aun hubo tontos que pidieron la repetición de semejante mamarrachada!

PLAZA DE TOROS

Sin duda por el temor de las lluvias, no hubo ayer lleno completo en la plaza de toros, sin embargo de que se trataba del beneficio de *Llaverito*, torero de verdad.

El espectáculo, por su parte, tampoco llenó las aspiraciones del público por la mala condición del ganado, sin embargo de que los diestros especialmente *Llaverito* y *Gavira chico* procuraron darle toda la esplendidez del caso.

En las banderillas estuvieron desgraciados, por no prestarse los bichos para la suerte, y fue *Quitado* el que puso los dos mejores pares de la tarde.

Como debía adjudicarse un premio, á presencia del público, y á juicio del beneficiado, al banderillero que sobresaliera en la suerte, *Llaverito* trató de dar el premio á *Gavira chico*; y la autoridad debió apoyar esto, conforme al programa; pero como el público, por otra parte, gritaba á favor de *Quitado*, el intendente de policía, que presidía el espectáculo, ordenó se sorteara el premio, contra la expresa declaración de *Gavira* de que no quería que se sorteara, y que debía el premio dársele á él ó á *Quitado*, sin subterfugios de ninguna clase.

Verificado el sorteo, la suerte favoreció á *Quitado*.

Nosotros, si hemos de hablar con verdad, y con arreglo á la justicia, diremos que el premio correspondía á *Gavira*, desde luego que á juicio del beneficiado, él era el merecedor.

Y con esto, hasta la nueva temporada.

SOCIALES

Enfermos:

Se encuentra mejorado un tanto de la fuerte recaída que tuvo, el capitán don Reinaldo Arroyo, debido al cuidado prolijo del facultativo que le asiste, doctor Luis Felipe Leoro.

—Ha mejorado el señor Mariano Ortega.

—De gravedad se encuentra la señora Dolores Delgado de Ballheimer.

—Continúa enfermo del hígado el señor Roberto Cruz.

Le deseamos su pronto restablecimiento.

Viajeros:

Con dirección al sur, salieron ayer los señores Alberto Panchana, Carlos Zuñiga, Ludovico Söderstrom, Tomás G. y F. Martínez Serrano,

CRONICA

Nuestro editorial del sábado.—Una polvareda ha levantado entre ciertas personas el artículo acerca del Instituto Normal de Varones, publicando en el número del sábado.

Pero si hemos estado ó no en lo justo, pruébalo el hecho de que el Consejo superior en junta que tendrá mañana, expedirá un acuerdo por el cual prohibe que vivan familias en los establecimientos de instrucción pública.

Además, y en honor de la verdad, cábenos declarar que el Gobierno ha tenido ya conocimiento de las dificultades en que se halla el Instituto Normal de Varones para funcionar en el local que ocupa actualmente; y que se trabaja con actividad por trasladarlo otra vez al centro de la ciudad. Esto queríamos.

Irán á Cuenca.—Vencidas algunas dificultades, el señor Miguel Prado Orrego, ha conseguido del ilustrísimo prelado metropolitano, la respectiva autorización para proceder á la exhumación de los restos del ilustre poeta cuencano don Miguel Angel Corral, que falleció en esta ciudad el año de mil ochocientos ochenta y tres, para remitirlos á Cuenca, á fin de que dichos restos reposen en el Panteón de sus hombres célebres.

La exhumación la hará el señor Prado Orrego en uno de los días de la semana próxima, con la concurrencia de sus paisanos y amigos.

Los restos del poeta Corral serán remitidos al "Liceo de la Juventud" de Cuenca, para que dicha corporación literaria se entienda en todo lo relacionado con la inhumación de dichos despojos mortales.

Santa Elena.—Por acuerdo presidencial fueron nombrados los señores José A. Monroy y Diego R. de la Cueva, presidente y tesorero, respectivamente, de la junta patriótica encargada de la provisión de aguas al cantón Santa Elena.

Registro Civil.—*Acimientos*—Eugen a Mercedes Braza, María D. Luza, Lucila L. Yépez, José Reinaldo Miño, Delia M. Villamar, Rosa M. Sánchez, Rosa Mercedes Pérez, Segundo B. Arias, Leonardo Neptalí Zárate, Francisco Tipán, Víctor Manuel Zaldumbide.

Defunciones:—Manuel Jesús Corella, tres años, laringitis; María Natividad Jaqui, un año, irritación; Luz María Salazar, diez meses, bronquitis; Carlos Augusto Recalde, tres meses, meningitis.

Progresamos.—Por no haberse terminado aún los trabajos en el kiosco de la Alameda, no se verificó ayer la anunciada apertura de la refrestería; pero sabemos que se la pondrá al servicio del público el diez de noviembre próximo.

Mucho oído.—Jefe de día para hoy está nombrado el sargento mayor Bolívar Echeverría, y para la visita de hospital, el capitán Miguel Ortega del batallón Carachi número séptimo.

Merece reprehensión.—En la zapatería de un señor Villacreses, situada en San Marcos, existen dos muchachos aprendices, que sólo se ocupan en jugar y pelear cuando no está allí el maestro, tirándose con lo que más tienen á la mano, sin tomar en cuenta el grave peligro que puede correr á los transeuntes.

Lo decimos esto, porque anteayer de poco no llega una de esas pedradas á

la cara de una respetable señora de la localidad y un trozo grande de madera á un joven. Si no los corrigen.....

Corremos traslado.—Es por demás recomendable el orden y aseo que existen en la plaza del mercado de San Blas, puesto que no se vé allí como en la de Santa Clara, sólo inmundicias y basura; pero haremos una indicación: Si el objeto de la plaza es, el proporcionar comodidad y aseo á las vivanderas, no es justo que se las tenga en la indicada plaza á toda intemperie puesto que está desocupada casi en la mitad. Si á pesar de haberse construido un lugar apropiado para este objeto, se las tiene todavía al aire libre, no vemos la razón por qué exista tal edificio.

Invitación.—Con este título está circulando la siguiente hoja suelta:

"La Junta Promotora de la Basílica y los Padres Directores de la Obra, invitan á los señores de la Inmaculada Concepción, á los Miembros del Circulo Católico y de la Sociedad Artística é Industrial del Pichincha y á la Clase Obrera en general, (á una breve visita á dicha Basílica), á fin de que, haciéndose cargo del estado de la Obra, se despierte el entusiasmo popular en el cumplimiento de nuestro Voto Nacional.

Al efecto se reunirán todos los invitados, en la capilla Mayor del Sagrario, el primer domingo de noviembre á las 9 a. m.—Quito á 26 de octubre de 1907."

Que se apresure.—Por las múltiples ocupaciones que ha tenido en estos últimos días, el señor doctor Vega, director de instrucción pública, no ha podido presentarse al consejo superior del ramo, el programa del concurso para la provisión de las becas pedagógicas.

Un gallo entre gallinas.—El señor Manuel Pasquel, canónigo de la catedral de Ibarra, y que desde hace pocos días se encuentra en esta capital, ha sido nombrado capellán de las monjas del Carmen alto.

Operación.—El jueves de la semana pasada fué operada por el diestro y hábil cirujano señor doctor Mario V. de la Torre, en el hospital civil de San Juan de Dios de esta ciudad, una mujer portadora de un enorme quiste al ovario [conteniendo siete litros]. El éxito de esta difícil operación ha sido completo, pues la mujer está en vía de completa curación.

Felicitemos al doctor de la Torre, por el éxito lucido que ha obtenido en esta operación, ya que es el primer caso que se ha operado en Quito.

Que se cuiden.—Por disposición del comisario señor Blasario Tapia, las mujeres de vida airada que, son insostenibles en la ciudad por sus continuos escándalos é inmoralidades, son remitidas á la Santa Marta, para ver si así se consigue que dichas mujeres se moderen en su vida licenciosa y criminal.

Profes. res.—Dícese que entre los candidatos para profesores de la universidad, en la nueva organización que está dándose á este plantel, figuran los doctores José Mora López, Ramón Ojeda, Angel R. Porras y Auélio Silva.

Aniversario.—El domingo próximo, tres de Noviembre, se conmemorará el cuarto aniversario de la independencia del Istmo de Panamá. En el expresado día la legación de dicha república, mantendrá izado su pabellón y, según sabemos, habrá también recepción diplomática de dos á seis de la tarde.

De plácemes.—El consejo superior de instrucción pública en su última sesión, concedió dispensa de las faltas de asistencia á clases á todos los alumnos de la universidad central, á contar desde el veinticinco de abril del presente año.

Para los que quieran.—Con mucha solemnidad se está celebrando tanto en la iglesia de San Francisco como en la de San Agustín, la novena preparatoria á la conmemoración de los fieles difuntos, que se efectuará el sábado próximo dos de noviembre.

Rifa de San Roque.—Las siguientes personas han obsequiado objetos para la rifa, cuyo producto ha de invertirse en la construcción de la iglesia de ese nombre: Demetrio Naveda, una docena cajas betún; Carlos Yépez, un canasto; Manuel Rendón, una lata de té; Zoila Villar, una poma de cristal; Rosario Endara, un pañuelo; Rosa Zambrano, un par de escudillas; Luis Andrade, media docena prendedores; Dolores Manosalvas, un paquete espermas; Zoila R. Paz, tres pañuelos; Margarita Granja, una taca; señoritas Merizales, una taza y un plato de porcelana, y uno de fierro; N. Salazar, una polvorera de cristal; Mercedes Salvador, una

The Guayaquil and Quito Railway Company

SERVICIO DE TRENES RAPIDOS

Despacha todos los lunes, miércoles y viernes para el Chasqui, el expreso de carga N° 15, que sale de Durán á las 2 a. m. y llega al Chasqui á las 7 y 10 p. m. del mismo día.

Y el expreso de carga N° 16 que sale del Chasqui todos los martes, jueves y sábados á las 2 y 40 a. m., y no se demora en el trayecto más que para cambiar máquinas y tomar agua.

Estos trenes han sido establecidos para atender con puntualidad y esmero á los embarcadores.

R. I. CRAIG,

Superintendente General.

Quito, Setiembre 10 de 1907.

944-v. n.

EL FERROCARRIL EN CHASQUI

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

PRINCIPIANDO EL DOMINGO 8 DE SETIEMBRE DE 1907

FLETES:

Entre Chasqui	1º	2º	3º	4º	5º
y					
Guayaquil.....	3,94	3,32	2,68	2,03	1,30
Durán.....	3,90	3,28	2,65	2,00	1,28
Yaguachi.....	3,70	3,11	2,52	1,91	1,22
Milagro.....	3,58	3,01	2,44	1,86	1,17
Naranjito.....	3,43	2,89	2,34	1,78	1,12
Barraganetal	3,25	2,74	2,22	1,67	1,06
Bucay.....	3,08	2,60	2,11	1,59	1,01
Huigra.....	2,69	2,26	1,83	1,38	0,90
Sibambe.....	2,56	2,15	1,74	1,31	0,86
Alausí.....	2,43	2,04	1,65	1,24	0,82
Tixán.....	2,30	1,93	1,56	1,17	0,78
Guamote.....	2,04	1,71	1,38	1,03	0,70
Cajabamba...	1,65	1,38	1,12	0,83	0,56
Riobamba.....	1,38	1,15	0,94	0,69	0,47
Mocha.....	0,97	0,81	0,66	0,48	0,33
Ambato.....	0,71	0,59	0,48	0,35	0,24
San Miguel...	0,39	0,32	0,36	0,19	0,13
Latacunga....	0,26	0,21	0,17	0,13	0,09

PASAJES:

Entre Chasqui	1º	2º	3º
y			
Guayaquil.....	27,65	20,75	12,85
Durán.....	27,35	20,55	12,70
Yaguachi.....	26,05	19,55	12,05
Milagro.....	25,25	18,95	11,65
Naranjito.....	24,25	18,20	11,15
Barraganetal	23,05	17,30	10,55
Bucay.....	21,95	16,50	10,00
Huigra.....	20,05	15,05	9,05
Sibambe.....	19,05	14,30	8,55
Alausí.....	18,05	13,55	8,05
Tixán.....	17,05	12,80	7,55
Guamote.....	15,05	11,30	6,55
Cajabamba...	13,05	9,80	5,55
Riobamba.....	11,05	8,30	4,55
Mocha.....	7,75	5,85	3,20
Ambato.....	5,65	4,26	2,30
San Miguel...	3,05	2,30	1,30
Latacunga....	2,05	1,55	0,85

Los trenes de pasajeros llegan al Chasqui á la 1 40 p. m. los domingos, miércoles y viernes, y salen los martes, jueves y domingos á las 12 del día.

R. I. Craig,
Superintendente general.



FUME USTED LOS cigarrillos de picadura y de hebra MEJORES de la fábrica EL TRIUNFO Son Los

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

New York Bar y Club

Gran salón de lujo para las personas de buen gusto, y el primero en su género en esta Capital.

Se invita visitar el establecimiento, el cual cuenta con elegante servicio.

Salones especiales para billar y toda clase de juegos adecuados á un Club de primera clase.

Variedad de licores finos: champagne, vinos garantizados etc. de varias marcas y al alcance de todas las fortunas.

Acreditados cigarrillos y cigarrillos de Jamaica y del país.

El comedor con que cuenta estará dirigido por un competente cocinero extranjero.

Se preparan banquetes. Lujo, elegancia y buen gusto.

W. Harrison Mason.

Abril 1°-835-v. 30.

Importante Prevencion

DE LA ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO—.

Esclavos del Estómago!

El que no puede comer sin sentir peso, dolor, llenura, sofocación, acidez en el estómago y otras molestias, no es un hombre libre sino un esclavo del estómago.

El remedio que cura y evita "agruras," llenuras, indigestiones, dispepsia en todas sus formas, y que por consiguiente emancipa los esclavos del estómago, se llama

Pastillas del Dr. Richards

Estas pastillas son digestivas, antisépticas, tónicas. NO SON PURGANTES. Transforman el estómago de tirano en sirviente. Con la salud devuelven al paciente energías, carnes, buen color y buen humor.

"Las Pastillas del Dr. Richards dan vigor y firmeza al estómago, intestinos, corazón y cabeza."

Tomese Vd. antes y después de tomar la comida.
DR. RICHARDS' DIGESTIVE TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.



caja pañuelos Fular; Rosa Yillalba, una pechera con cuello, de hombre; botica 'Suere', un cepillo de dientes; Clementina Andrade, dos varas de Arabia; "La Flor de un día", un espejo de tres lunas; Bazar francés, un par de candeleros de latón; Ester Hidrobo, un vaso de cristal; Inés Manceiro, una cafetera.

Insoportable.—Tenemos conocimiento que los cirujanos del cuerpo de policía de orden y seguridad no cumplen con las obligaciones que les son anexas al importante cargo que desempeñan, pues ha habido ocasiones en que ha sido imposible se haga el respectivo reconocimiento de los contraventores que por beridas han sido llevados á la policía, únicamente por falta de los citados cirujanos, quienes brillan por su ausencia en circunstancias apremiantes. Esperamos que el señor intendente de Pichincha dictará las medidas más oportunas, á fin de que el servicio médico no deje nada que desear en favor del público.

"Los invisibles".—Tales el título de la comedia que ante regular concurrencia, se representó con mucha propiedad ayer, á la una de la tarde, en el local de la escuela de niños de "La Merced", á favor de los huérfanos de Hospicio.

La representación fue amenizada por la orquesta de los alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

Terminada la comedia, el señor Carlos Aguilar pronunció un sentimental discurso acerca de la orfandad, que conmovió profundamente al auditorio, del cual formaban parte los infelices niños que se asilan en el Hospicio por no tener padre ni madre.

Que se provea.—Hace muchos días que el señor José Suárez Ruiz, fue nombrado Comisario de Orden y Seguridad, en remplazo del señor Miguel Navas Portugal, y hasta hoy no se posesiona de ese cargo. Mientras tanto, más de cincuenta causas criminales se hallan durmiendo y los dos Comisarios recargadísimos de trabajo. Sería muy conveniente que el Gobierno nombre lo más pronto un nuevo Comisario.

Ojalá.—Para hoy están convocados á sesión los señores concejales. Como están tan cumplidos y exactos, no tenemos ni qué encargarnos.

Avanza la obra.—Continúa con actividad el trabajo de las pilastras, para colocar la berja al contorno de la Alameda. Se ha terminado ya la muralla de la izquierda y en esta semana se empezará el trabajo de la que queda en la carrera Chili.

Que se componga.—Con ocasión del fuerte aguacero de hoy, se halla obstruido el sitio que está situado en la intersección de las carreras Flores y Chile. Corremos traslado á los señores del aseo y salubridad públicas.

Casas de juego

El día diez del próximo mes de noviembre y por disposición de la Junta Administrativa del Instituto Nacional Mejía, tendrá lugar el remate del impuesto al juego, siendo la base 350 sucres por cada mes. Pensiones adelantadas. Fianza respectiva. Tiempo un año.

La subasta tendrá lugar en la escribanía del señor don Daniel Rodríguez.

El Colector,
Francisco Alarcón M.
Quito, Octubre 25 de 1907.
1008 v. 16

COMUNICADOS

Señor presidente de la república. Si ha habido pueblos que han poseído abundantísimas aguas, desde tiempo inmemorial que se remonta á las épocas más lejanas del coloniaje, han sido precisamente los de las parroquias de Pífo y Puenbo y aún el ajeño de Mangahuantag; á ellas han tenido también derechos á cantidades determinadas los propietarios de los fundos de Chantag, San José y Chaupimolino, y en el del ajeño de Mangahuantag y las haciendas de ese lugar,

Han ocurrido casos en que siglos atrás se han suscitado por abusos ciertos litigios; pero éstos quedaron definitivamente concluidos por sentencias que han surtido el efecto de cosa juzgada en última instancia, y han sido fielmente ejecutadas evidenciándose así más y mejor los derechos de esos pueblos y de los propietarios sobre las aguas que, naciendo en la laguna de "Nonalviro" y otros muchos manantiales situados en las cumbres del monte llamado "Serrao", vienen en un solo y amplio cauce, el que se bifurca ó divide en dos en el sitio denominado toma de "San Lorenzo."

Uno de estos dos nuevos cauces conduce las aguas que corresponden al predio "Sigsipamba", y el otro cauce conduce todas las aguas pertenecientes á los anunciados pueblos y propietarios. Este último acueducto recibe luego después de haber recorrido un gran espacio del predio "Sigsipamba" las aguas que afluyen por la quebrada reconocida con el nombre de Pitana, quebrada que corresponde al predio de esta misma denominación y de diverso dueño. Las aguas conducidas por ella provienen de manantiales que nacen de otros muchos predios, ya limítrofes con el de "Sigsipamba", ó ya de él separadas.

Aumentado de este modo el caudal bajan las aguas al sitio que se designa con la denominación de toma de "Pamachaca", en el cual nuestros antecesores han construido un gran dique de enormes piedras y mampostería, para impedir que se filtre las aguas en la propia quebrada; el dique la obstruye por completo y pueden así ser ellas conducidas por el cauce artificial y con toda seguridad á los vecinos de los pueblos y cooperarios de ella.

Este acueducto se subdivide al fin de los terrenos de "Sigsipamba" en dos porciones, la una menor, para el ajeño de Mangahuantag y que se designa por toma de la "Retraída", la mayor porción pasa á ser subdividida en el predio "San Javier" en otras dos partes, así mismo, la menor constituya la acequia de Pífo y la otra mayor, la de Puenbo.

Mas, ha acontecido que desde el año próximo pasado el actual dueño de Sigsipamba, señor don Ignacio Fernández Salvador, ha mandado á construir obras de tal naturaleza y magnitud que no sólo han tendido á disminuir, sino á secar del todo las acequias de los pueblos y propietarios mencionados, de suerte que nos vemos en un estado el más calamitoso que puede concebirse, careciendo de agua hasta para beber y abrevar nuestros ganados.

Acosados por necesidades las más imperiosas de conservación de las vidas y propiedades nuestras, acudimos entonces al señor ministro de lo interior y policía, doctor don Manuel Montalvo, quien en oficio dirigido á la gobernación de esta provincia autorizaba á nuestros tenientes políticos para que removieran los obstáculos que se habían puesto para hacernos perecer de sed y hambre, y restituyesen las cosas á su estado anterior. El señor gobernador al transcribir ese oficio añadió ciertas modificaciones que tendían á desvirtuarlo, y se dirigió al ilustre ayuntamiento para que él gestionase por nuestros derechos ante el poder judicial.

Impelidos nosotros por necesidades tan supremas, y conveidos de la justicia de derechos tan inalienables como inalienables, en varias ocasiones hemos ido á remover en parte y á medida que hemos podido las obras nuevas que día á día las ha reiterado don Ignacio Fernández Salvador; pero como á nosotros nos es en extremo difícil constituirnos de guardianes dentro del predio Sigsipamba de un acueducto de más de cinco leguas de extensión, dicho propietario se bafa de nuestro derecho, y cada día no sólo reconstruye las obras nuevas, sino que las solidifica de tal manera que, como ahora sucede, no baja ninguna agua para los vecinos y propietarios que rozabamos en la mas angustiosa expectativa. Ni en la edad media los señores feudales abusaron tanto de su poder con sus vasallos y siervos.

El ilustre concejo Municipal con sujeción á la ley del régimen administrativo interior ordenó á su procurador síndico, doctor don Juan Aurelio Villagómez para que con pleno conocimiento de los hechos, gestionase en el campo judicial por los fueros de esos pueblos.

El, acatando la orden impartida, solicitó una inspección judicial, la que por excusas de asesores y más dificultades que han surgido, pudo verificarse en los días trece, catorce y quince del presente mes, al cabo de varios meses de haber sido solicitada. Pero un pleito de esta naturaleza, atentos los trámites, incidencias, obstáculos de to-

da clase que serán sin duda alguna propuestos, lleva camino de eternizarse; ni aún nuestros mismos nietos lo verían concluido; y mientras tanto nuestros campos quedarán yermos, desolados y desiertos, y nosotros todos ó habremos de sucumbir, ó abandonar nuestros hogares para no perecer faltos del primer elemento imprescindible de la vida. A menos que indignados nos sublevemos contra tanta injusticia y restauremos el orden conculcado por vías de hecho que podrán traer funestas consecuencias á todos los moradores de esta región.

Todo lo tememos, puesto que el asesor de la inspección ocular doctor Jácome Albuja, imprudentemente expresó su dictamen indicando á algunos vecinos que él como juez de la causa no haría pasar ni una gota de agua para los pueblos agraviados.

En el año mil ochocientos setenta, se encunó también por el antiguo dueño del fundo Sigsipamba nuestros derecho, y el señor ministro de lo interior ordenó al señor gobernador de la provincia para que restaurara el orden que había sido violado por la codicia de ese propietario, aunque jamás con los terribles caracteres y obstinación del actual dueño de ese predio; fue el señor gobernador y con asistencia del procurador síndico municipal sometió á todos al imperio de la ley. De un modo urgente y eficaz se repelió entonces el mal que amagó á todos nuestros progenitores, como puede verse en el periódico "El Nacional" del año precitado, N° 454, de ocho de octubre, órgano de autenticidad más grande en toda materia administrativa, legislativa y judicial.

Suponed, excelentísimo señor, que hubiese un acudalado que por haber obtenido en compra las faldas del Pichincha, se apropiase de la chorrera, dejara secas todas las fuentes de esta capital para emplearlas en el riego de las dehesas que él formara á título de que el anunciado manantial recorre los sitios que se le han vendido; podría por ventura tolerarse tan horrenda injusticia, tan inhumana explotación? ¿se acudiría acaso á los juzgados y tribunales para que después de un amarañado litigio de angustiosos lustros fallasen que se devolviesen las aguas á la ciudad, cuando ya todos sus habitantes hubiesen perecido de inanición ó abandonado sus hogares, y jardines, huertos, casas, palacios y templos, hubiesen quedado como ruinosos testigos de una época nefasta?

Pues bien, excelentísimo señor, las aguas que vienen para los vecinos y propietarios de los pueblos Puenbo, Pífo y Mangahuantag, incluso el de Sigsipamba son mas caudalosas que las que forman la chorrera del Pichincha y hoy todos esos habitantes y vecinos carecen en lo absoluto de ellas. No son los 80,000 que cuenta la capital de la república, pero sí algunos miles que clamaron por el imperio de la ley, de la razón y de la justicia.

A vos, excelentísimo señor, ardiente partidario de los derechos de la democracia anhelantes acudimos para que se nos de lo que se nos debe, para que se respeten los sagrados derechos que tenemos de existir, de conservar para cumplir el deber y la vida de nuestros hijos.

Imploramos que se envíe una comisión compuesta de una autoridad persona del régimen administrativo para que recorran los sitios y procedan en ejercicio de sus atribuciones y de los deberes impuestos en virtud de la parte final del número primero, artículo veinte y cinco de la ley de régimen administrativo interior de 22 de Abril de 1897, y la constitución de la república, con la urgencia que las apremiantes circunstancias en que estamos lo exigen á virtud de órdenes terminantes del magnánimo y justiciero general don Eloy Altaro.

Excelentísimo señor.
Vecinos de Pífo.—César Morillo, Segundo Silva, Leopoldo Báez, Antonio Durán, Camilo Hidalgo, Amable Duque, Rafael Mejía, Rafael E. Cruz, Mariano González, Abel Ríos.

Vecinos de Puenbo; César Mora Pareja, Ediverto Durán, Ezequiel Durán, Secundino Cedeño, Jesús Ordoñez, Manuel Sedeño, José Quijano, Miguel Caguñas, Andrés Garzón, Nicanor Bohorques.

[Siguen muchas firmas tanto de hombres como de mujeres de las parroquias de Puenbo y Pífo.] 1.005

UNA DECLARACION

La CARMEINE me ha dado una nueva coquetería, la de sonreír á cada momento para enseñar la blancura de mis dientes.

Eveline Jaaney, de los Bouffes Parisiens [de París.]

EN la papelería de El Tiempo hay tarjetas y papeles de toda clase. En los talleres de El Tiempo se hacen impresiones con esmero y elegancia. En la papelería de El Tiempo hay tarjetas de bautizo y hermosas postale

MEMORANDUM

Octubre tiene 31 días, 4 de fiesta y 27 de trabajo.

Fases de la luna
Luna llena el... 21
Cuarto menguante el... 29
Luna nueva el... 7
Cuarto creciente el... 14
Almanaque: Hoy Lunes 28.— Santos Simón y Honorato y santa Anastasia.
Correos.—Del sur llegan martes, jueves y sábado.
Salen lunes, miércoles y viernes.
Del norte llegan martes y viernes por la mañana.
Salen miércoles y sábados.
De encomiendas, del norte entran y salen con el de comunicaciones.
De sur, llegan y salen lunes, jueves y sábado.
Boficas de turno.—La Universal Nacional y Sucre.
Médico de turno.— Doctor Juan J. Paz y Miño.
Practicante.— Señor Víctor Jaramillo.
Comisario de turno.— Señor Alejandro Alameda.
Servicio de telégrafos.— Las líneas del norte y su franquea.

COCKTAILS TERAPEUTICOS

Las propiedades alimenticias y nutritivas del aceite de hígado de bacalao dependen en absoluto de las grasas que entran en la composición natural del aceite. Estas grasas son digeridas y asimiladas con mucha más facilidad que las otras, debido a la presencia en el aceite de bacalao de ciertos compuestos derivados del hígado, que permiten la pronta emulsificación del aceite por los fluidos del estómago—y hacen que su absorción por la membrana mucosa se lleve a efecto con más facilidad y con más rapidez que la de ninguna otra grasa.

Las grasas que el aceite de hígado de bacalao contiene, aparte de su poderosa facultad de nutrir, no poseen ningún valor terapéutico—y los otros elementos naturales que son parte de su composición orgánica, existen en cantidades tan infinitamente pequeñas, que es imposible que ninguno de ellos pueda ejercer en el sistema cualquier efecto terapéutico.

Es evidente pues—que el aceite de bacalao es un alimento y no una medicina y que todas sus virtudes alimenticias están en las grasas que entran en su composición—y por consiguiente todas las preparaciones que pretenden estar hechas de los principios activos del aceite y que se ofrecen como sus sustitutos, sus productos fraudulentos de la especulación mercantil y del charlatanismo. Dichos preparados no contienen ninguna de las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao, porque carecen de la grasa, que es la parte del aceite que nutre y alimenta—su composición tiene mucha semejanza con la de los COCKTAILS—y su uso puede en ocasiones causar perjuicios considerables a los enfermos por la gran cantidad de alcohol que invariablemente contienen—y otras sustancias narcóticas, como el sulfato de estricnina.

Esas preparaciones, que se dicen contener los principios activos del aceite de hígado de bacalao, son especialmente peligrosas para las criaturas, para los niños, para las jóvenes y señoras, quienes por su naturaleza delicada y temperamento especial no pueden resistir sin grande quebrantos para su salud los efectos deletéreos del alcohol, de la estricnina y otras sustancias energéticas.

El aceite de Hígado de Bacalao es insustituible como alimento—como reconstituyente poderoso de la sangre, de los tejidos, de los nervios y de los huesos—y el modo más racional de administrarlo, según lo ha probado la experiencia de más de 30 años y según la opinión universal de los médicos, es la EMULSION SCOTT, que esta compuesta del aceite más puro y de otros ingredientes que aumentan considerablemente la eficacia nutritiva del aceite.

SE ARRIENDA

La persona que desee arrendar una casa cómoda y barata, en la carrera Imbabura, número 26, tras la muralla de San Francisco, puede entenderse con su dueña en la misma casa.

Isabel Villota.
Quito, octubre 14 de 1907
995—v. 15

A MIS CLIENTES

y al público en general participa el suscrito que ha trasladado su relojería y joyería situada en la calle del correo, a los bajos de la casa de la señora Olimpia Sánchez v. de Chiriboga, carrera Sucre, frente a la casa del señor don Manuel Jijón L.
Quito, setiembre 23 de 1907.

Movimiento de hoteles

Hotel Paris.— Señores Gaston Torre, M. Linton y señora Concepción Ruitor.
Hotel Rosenthal.— Señores Eliseo Sanjuan y señora, William Vergara y familia, Nathan Haskel, Silverio Paonessa, E. Curonisy y señora y Juan Grimm.
Hotel Ecuador.— Señores Ricardo Borja, José Najas, Adolfo Canal, Belisario Valdivieso, Fabricio Hoyos, Alfredo Hernández, Enrique Gamonet, José Lepiani, Mario Monserat, Ramón Rivas y señora.
Royal Palace Hotel.— Señores Luis Felipe Carbo, Oscar Kolber, A. Alencar, Pascual Cioppo Lepore, J. Virgilio Bolaños, Ramón Acevedo y N. Tirado.
Hotel Français.— Señores Víctor N. Muriel, Julio C. Concha, Erazo, Martínez y compañero, Antonio M. Chiriboga, Tomás Granados, Antonio T. Maldonado y Víctor María Arauz.
Quito, octubre 20 de 1907.

BARCLAY & Co. DE NEW YORK

La casa de Barclay y Compañía fabricantes de los tres efectos bien conocidos Jabón de Reuter, Píldoras de Reuter, y Tricófero de Barry, es una de las empresas manufactureras más grandes de los Estados Unidos, que hacen negocios con la América Latina.

El más antiguo de estos efectos es el Tricófero de Barry, quien lo originó y quien fué de los primeros que reconocieron el grande y fecundo campo ofrecido a gente emprendedora en América del sur. Por consiguiente empezó a establecer su Tricófero en las repúblicas del Sur.

A la muerte del señor A. C. Barry, en 1868, los señores Barclay y Compañía, de 44 Stone street, New York quienes por año XX tenían intereses en el negocio de drogas al por mayor en América del Sur, se hicieron cargo de sus intereses comerciales.

Poco después de adquirir el derecho de vender el Tricófero de Barry, los señores Barclay y Compañía pusieron a la venta su jabón de Reuter y sus Píldoras de Reuter. En seguida estos dos artículos tuvieron buena acogida por el gusto público y el negocio que resultó, con el del Tricófero ya bien establecido y aumentando constantemente, hizo imposible que los señores Barclay y Compañía dedicaran el tiempo necesario a su negocio de drogas al por mayor, y por lo tanto, al fin lo abandonaron por completo, y el capital y el esfuerzo que se empleaban en ello se invirtieron en las tres especialidades de la Compañía.

Año tras año el negocio de los señores Barclay y Compañía ha aumentado hasta que en el día de hoy no hay una república en la América Central ó en la del Sur, donde no se venden los efectos de los señores Barclay y Compañía. En Cuba, Puerto Rico, México, Hawaii y las Filipinas, como en Portugal, España, Suecia, Africa del Sur, y las lejanas islas de Australia Nueva Zelanda y Tasmania, se encuentran estos efectos de venta.

Hasta la fecha se han hecho el Jabón de Reuter, las Píldoras de Reuter y el Tricófero de Barry en la calle de Pearl número 77 en Nueva York pero la demanda ha sido tan grande que ahora se está levantando una fábrica en Bayonn, Nueva Jersey, esta planta que se acabará durante el corriente año—será moderna en todo sentido. Con paredes de ladrillos, y pisos y cielos de concreto, será absolutamente a prueba de fuego, pero como precaución especial, en la piso tendrá apagadores regaderos asegurado por patente, con los cuales es posible dentro de un minuto abrir válvulas en el cielo y anegar e da piso como si hubiera desenfrenado súbitamente una tempestad.

La nueva planta tendrá ventanas a todos lados, asegurando así una abundancia de aire y sol, limpieza de la fabricación y condiciones higiénicas para los empleados.

Se instalará en la nueva planta maquinaria moderna. Ya se está apurando el trabajo, y cuando la planta esté lista, tendrá máquinas de hacer jabón, de tipo más moderno y aprobado. Entre otras cosas se encontrarán máquinas de enfrascar, las cuales, con una vuelta de la palanca llenará una gruesa de Tricófero. Estas máquinas son muy curiosas y pueden ser operadas por un solo hombre,

Revista del mercado

Table with market prices for various goods like Papas gruesas, Harina de castilla, Arroz, etc.

APERTURA DE LA UNIVERSIDAD

Se vendió por un módico precio la casa de la familia Cevallos situada en la carrera Rocafuerte, junto a la iglesia de San Roque. La persona que interese ó desee pormenores, puede dirigirse a dicha casa.
Quito, octubre 24 de 1907.
1001 v. 30

UN PORVENIR SEGURO

El suscrito vende por lotes grandes ó pequeños. la casa y cuadra de la Loma que fué de los herederos del señor Manuel Palacios. Para pormenores verne en la casa número 12 de la carrera Yerovi.
C. Arturo Martínez.
Quito, octubre 22 de 1907.
998—v. 15

CURACION del DIABETES

EL VINO Pesqui URANIADO EL AZÚCAR DIABETICO
En Botica Nacional de MARIANO O. BARRIGA
Venta por mayor: PESQUI, Bordeaux (Francia).

SOLITARIA CURACION CIERTA en DOS HORAS con los GLOBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales de PARIS
Se halla en las principales Farmacias

Inyección "G" grande.
Cura de 1 a 5 días la BLENORRAGIA, GONORRREA, ESPERMATORREA, LEUCORRREA, FLORES BLANCAS y toda clase de FLEJAS, por antiguos que sean, independientemente de cualquier complicación, como: GONORRERIA, GONORRERIA para toda enfermedad venérea. Libro de veneno. Se vende en todas las farmacias.
Prescrito únicamente por THE LITTLE Chemical Co. CINCINNATI, O., U. S. A.

DOLORES DE GRIPE PAINKILLER MATADOR. Solo hay un Matador de PERRY DAVIS.

HIERRO QUEVENNE. Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD.

CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD. LICOR DE LAPRADE. AL ALBUMINATO DE HIERRO.

GRANULADO de OVO LECITHINE BILLON al GRAGEAS. MEDICACION FOSFORICA. F. BILLON, Farmacéutico.

GRATIS

Por un tratado establecido con la dirección de este periódico la Sociedad Artística de Retratos de París hará a cada lector y abonado un magnífico retrato terminado al lápiz carbón, tamaño 40x50 cent., y de un parecido perfecto con el original, ABSOLUTAMENTE POR NADA, con tal que el destinatario de ese hermoso retrato, recomiende nuestra Sociedad a sus parientes y amigos.

ATESTACIONES. He recibido el retrato que me ofrecieron, me gusta mucho, me ha alegrado mucho, me ha alegrado mucho, me ha alegrado mucho.

CUPÓN PARA RECORDAR. Apellido y nombre, Calle y número, Ciudad, Provincia.